



Fecha emisión del informe	día	31	mes	07	año	2019
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

<b>Proceso:</b>	Austeridad y eficiencia en el gasto
<b>Procedimiento/operaciones.</b>	Austeridad y eficiencia en el gasto por el CNMH, trimestre abril a junio de 2018-2019.
<b>Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):</b>	Director Administrativo y Financiero
<b>Nombre del seguimiento:</b>	Austeridad y eficiencia en el gasto por el CNMH, trimestre abril a junio de 2018-2019.
<b>Objetivo:</b>	Cumplir lo emanado en la normatividad respecto de la presentación de informe trimestral sobre el resultado de las medidas de austeridad en el gasto público, enmarcado en el cumplimiento del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado mediante Decreto 984 de 2012; y seguimiento a las disposiciones contenidas en la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de Noviembre de 2018.
<b>Metodología</b>	Control Interno elabora informe con base en los registros contables de la Entidad reflejados en el segundo trimestre de 2019 y comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2018, determinando si proceden incrementos o decrementos que sobrepasen el 10%; la información fue consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, referente a la ejecución presupuestal agregada; y afectación de pagos o gastos realizados, correspondientes a los periodos evaluados, ésta información fue reportada por el Área Contable del CNMH.  De acuerdo con el resultado obtenido del trimestre analizado, se requirió la justificación de los rubros significativos a los responsables de cada proceso, cuya información obtenida, es verificada y consolidada para la realización del presente informe.
<b>Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento</b>	Ninguna

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega Asesora de Control Interno	Olga Lucia Espitia Peña Contratista - Control Interno

## DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO





## 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL - NOMINA

La conformación de la planta de personal en la Entidad durante el segundo trimestre 2018 – 2019, concluyó así:

Cuadro No. 1 – Planta de Personal			
Mes de reporte	2.018	2.019	Variación
Abril	71	55	16
Mayo	70	61	10
Junio	70	59	12

Fuente: Reporte suministrado por Talento Humano

Teniendo como referente que la planta de personal de la Entidad corresponde a 71 cargos, a continuación se relaciona los cargos vacantes de cada mes reportado en la presente anualidad:

### Abril:

- Cargo 100-24, Dirección de Acuerdo de la Verdad
- Cargo 1020-18, Asesor Dirección General
- Cargo 2028-23 Profesional especializado, de la Dirección Administrativa y Financiera
- Cargo 2028-23 Profesional especializado Dirección General
- Cargo 2028-23 Profesional especializado Dirección de Acuerdo de la Verdad
- Cargo 2028-23 Profesional especializado Dirección de Museo de la Memoria Histórica
- Cargo 3124-17 Técnico Administrativo, Dirección Administrativa y Financiera
- Cargo 3124-17 Técnico Administrativo, Dirección General
- Cargo 100-24, Dirección de Archivo de Derechos Humanos
- Cargo 1020-18, Asesor Dirección General
- Cargo 2044-11, Profesional Universitario, Dirección General
- Cargo 1020-18, Asesor Dirección General
- Cargo 100-24, Dirección de Museo de la Memoria Histórica
- Cargo 2028-23 Profesional especializado, de la Dirección Administrativa y Financiera
- Cargo 3124-17 Técnico administrativo, Dirección General
- Cargo 2028-23 Profesional especializado, de la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica

Se realizaron pagos mediante Resolución por disfrute de vacaciones a :

- Profesional especializado de la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica
- Profesional especializado de la Dirección Administrativa y Financiera
- Secretaria Bilingüe de la planta Global del Centro.

Se presentó liquidación de prestaciones sociales del Director Técnico del Museo de la Memoria Histórica, Asesor



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	3 de 15

de Cooperación Internacional, Profesional Especializada – Dirección Administrativa y Financiera, Profesional Especializado – Dirección para la construcción de la memoria histórica y Técnico Administrativo planta global del centro.

De igual manera se generó Resolución por el cual se reconoce y ordena un pago de la prima técnica al Director para la Construcción de la Memoria Histórica. Así mismo se emitieron Resoluciones de nombramiento del Asesor de Planeación, Profesional Especializado – Dirección de Archivo de los Derechos Humanos y Director Técnico de la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica

Mayo:

- Cargo 3124-17 Técnico Administrativo, Dirección General
- Cargo 2028-23 Profesional especializado, de la Dirección para construcción de la Memoria Histórica
- Cargo 100- 24, Dirección de Acuerdos de la Verdad
- Cargo 1020-18, Asesor Dirección General
- Cargo 2028-23 Profesional especializado Dirección General
- Cargo 2028-23 Profesional especializado Dirección de Museo de la Memoria Histórica.
- Cargo 3124-17 Técnico administrativo, Dirección General
- Cargo 1020-18, Asesor Dirección General
- Cargo 1020-18, Asesor Dirección General
- Cargo 2044-11, Profesional Universitario, Dirección General

Se realizaron pagos mediante Resolución por disfrute de vacaciones a los siguientes funcionarios:

- Nueve (9) Profesionales Especializados de las diferentes área del CNMH
- Cuatro (4) Profesionales Universitarios de las diferentes áreas del CNMH
- Dos (2) Auxiliares Administrativos

Se presentaron nombramientos de: Profesional Especializado – Dirección de Archivo de los Derechos Humanos y Profesional Especializado – Dirección Administrativa y Financiera, Profesional Especializado-Dirección de Acuerdos de la Verdad, Director Técnico – Dirección de Museo de la Memoria Histórica, Director Técnico - Dirección de Archivo de los Derecho Humanos y Técnico Administrativo - Dirección Administrativa y Financiera. Resolución por la cual se concede licencia ordinaria – profesional Especializado – Dirección de Acuerdos de la Verdad.

Junio:

- Cargo 2028-23 Profesional especializado, de la Dirección para construcción de la Memoria Histórica
- Cargo 100- 24, Dirección de Acuerdos de la Verdad
- Cargo 1020-18, Asesor Dirección General
- Cargo 2028-23 Profesional especializado Dirección General
- Cargo 2028-23 Profesional especializado Dirección de Museo de la Memoria Histórica.
- Cargo 3124-17 Técnico administrativo, Dirección General





- Cargo 1020-18, Asesor Dirección General
- Cargo 1020-18, Asesor Dirección General
- Cargo 2044-11, Profesional Universitario, Dirección General
- Cargo 1045-16, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Dirección General
- Cargo 100- 24, Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica
- Cargo 4044-22, Auxiliar Administrativo, Dirección Administrativa y Financiera

Se realizaron pagos mediante Resolución por disfrute de vacaciones a los siguientes funcionarios:

- Cuatro(4) Profesionales Especializados de las diferentes áreas del CNMH
- Un (1) Profesionales Universitarios de las diferentes áreas del CNMH
- Dos (2) Auxiliares Administrativos

Se presentó el nombramiento del Profesional Especializado – Dirección Administrativa y Financiera.

Así mismo Resoluciones de liquidación del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Director Técnico de la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica.

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Abril - Junio) 2018	Valor pagado (Abril - Junio) 2019	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Servicios Personales Asociados a la Nómina	2.190.088.995	1.835.468.098	-354.620.897	-16%
Abril	839.953.555	634.900.939	-205.052.616	-24%
Mayo	756.317.720	626.625.967	-129.691.753	-17%
Junio	593.817.720	573.941.192	-19.876.528	-3%

Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIIF Nación

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la disminución del rubro por concepto de personal vinculado por nomina, corresponde al cambio de administración y la transición ha generado que la conformación de la planta de personal no se encuentra completa comparando el año 2018 con la vigencia 2019.

## 2. COMISIONES, TRANSPORTE Y VIATICOS

Este rubro, tiene que ver con la designación que se les hace a los funcionarios o contratistas del CNMH, para ejercer funciones propias de su cargo como la recolección de información que realiza la Dirección de Construcción de la Memoria; Dirección de Acuerdos de la Verdad, Dirección de Museos y aquellas áreas que tengan que cumplir funciones como asistir a audiencias públicas de rendición de cuentas sobre la gestión realizada en la vigencias 2018 y 2019, acompañamiento de talleres en diferentes municipios, trabajos de campo





en la realización de informes, recolección de contribuciones de la verdad y memoria histórica con personas desmovilizadas de estructuras paramilitares en el marco de la ley 1424 de 2010, contribuciones voluntarias con líderes sociales, víctimas y campesinos en diferentes municipios, en un lugar diferente a su área o sede habitual de trabajo.

La variación porcentual negativa se presenta porque durante el segundo trimestre del 2019, la nueva administración replanteó la programación de las comisiones y viáticos, dependiendo del contrato con el operador logístico el cual se dio en el 28/06/2019, igualmente se está ejerciendo un mayor control sobre las mismas, teniendo en cuenta la Directiva Presidencial 01 de 2018 de Austeridad en el Gasto, por consiguiente se verifica y se da cumplimiento a las comisiones que sean relevantes en el desarrollo de los procesos del CNMH. Por los anterior la programación de las comisiones, del 2019 comparadas con el 2018 se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 3- COMISIONES, TRANSPORTE Y VIATICOS				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Abril - Junio) 2018	Valor pagado (Abril - Junio) 2019	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Comisiones, Transporte y Viáticos	307.899.319	66.749.625	-241.149.694	-78%
Abril	53.852.384	8.095.911	-45.756.473	-84%
Mayo	153.323.553	11.869.917	-141.453.636	-92%
Junio	100.723.382	46.783.797	-53.939.585	-53%

Fuente: Gestión Financiera CNMH y Reporte SIIF Nación

### 3. SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD

La compañía Seguridad Nueva Era Ltda., prestó el servicio de Seguridad y Vigilancia durante el 2018, mediante el contrato 447-2018 al CNMH. Para la vigencia 2019 se realizó una vigencia futura hasta el mes de abril con el mismo proveedor y de ahí en adelante se están realizando prorrogas al mismo contrato, en donde se pactaron mensualidades fijas por valor de \$48.048.430 hasta el mes de Junio. En el mes de Abril se presentó el cierre de la sede de la oficina de Fénix, que también contribuyó a la disminución de las cuotas por este concepto para el segundo trimestre del 2019





**Cuadro No. 4 – SERVICIOS DE INVESTIGACION Y  
SEGURIDAD**

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Abril - Junio) 2018	Valor pagado (Abril - Junio) 2019	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Servicios de Investigación y Seguridad	212.971.780	144.205.290	-68.766.490	-32%
Abril	71.936.322	48.068.430	-23.867.892	-33%
Mayo	65.863.692	48.068.430	-17.795.262	-27%
Junio	75.171.766	48.068.430	-27.103.336	-36%

Fuente: Gestión Financiera CNMH y Reporte SIIF Nación

#### 4. VEHICULOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Para contratar el suministro de combustible para el parque automotor del CNMH para la vigencia 2019, se emitió Orden de Compra No. 35242 que se encuentra publicada en la página de Colombia Compra Eficiente con el proveedor Grupo EDS Auto gas S.A.S, por valor de \$14.000.000 y fecha de vencimiento 31/12/2019,

El incremento de consumo por concepto de combustible y lubricantes en el trimestre reportado, se presenta debido a que en este periodo hubo asignación de vehículos a las directivas de la nueva administración en donde los vehículos de la entidad se utilizan de manera permanente, en el traslado de los nuevos funcionarios en cumplimiento de temas y reuniones del CNMH.

El incremento que se presenta en el mes de Junio de 2019, comparado con el mes de junio de 2018 está dado porque en el 2018, solamente se canceló la factura de la segunda quincena de mayo por valor de \$264.251, quedando pendiente para pago, las facturas de la primera y segunda quincena del mes de junio de 2018, que se cancelaron por valor de \$1.141.014.

**Cuadro No. 7 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Abril - Junio) 2018	Valor pagado (Abril - Junio) 2019	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
COMBUSTIBLE YLUBRICANTES	2.633.503	5.386.807	2.753.304	104%
Abril	668.323	1.690.039	1.021.716	152%





Mayo	1.700.930	1.718.649	17.719	1%
Junio	264.251	1.978.119	1.713.868	648%

Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIIF Nación

## 5. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Abril - Junio) 2018	Valor pagado (Abril - Junio) 2019	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0

Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIIF Nación

Teniendo como base la anterior información, no se realizaron gastos de papelería durante el segundo trimestre del 2019, ya que todavía se tiene reserva de elementos de oficina y papelería que fueron adquiridos en el mes de diciembre de 2018; sin embargo desde control interno se recomienda persistir en la campaña de ahorro de papel.

## 6. EVENTOS OPERADORES LOGISTICOS

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Abril - Junio) 2018	Valor pagado (Abril - Junio) 2019	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Combustible y Lubricantes	60.462.511	0	60.462.511	100%
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	60.462.511	0	60.462.511	100

Fuente: Gestión Financiera CNMH y Reporte SIIF Nación

En el mes de Junio se observa un pago por valor de \$60.462.511 que corresponde al último pago efectuado al contrato 431 de 2017 de Banca de Proyectos S.A.S. En el segundo trimestre del 2019, no se ha dado inicio a operaciones con el operador logístico, ya que hasta el 28 de junio de 2019 se firmó el contrato 274-2019, con





Unión temporal CNMH Logística 2019.

## 7. SERVICIOS PÚBLICOS

Se concluye variación del 16%, durante el segundo trimestre del 2019 correspondiente a servicios públicos, presentando una disminución en relación con el segundo trimestre de 2018.

Cuadro No. 6 - SERVICIOS PÚBLICOS				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Abril - Junio) 2018	Valor pagado (Abril - Junio) 2019	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	6.410.903	4.266.428	-2.144.475	-33%
Energía	23.964.519	23.614.500	-350.019	-1.5%
Gas Natural	116.990	76.950	-40.040	-34%
Telefonía Móvil Celular	9.325.651	5.341.253	-3.984.398	-42%
Telefonía Fija	2.322.671	1.572.606	-750.065	-32%
Otros Servicios	0	242.260	242.260	100%
<b>Total</b>	<b>42.140.734</b>	<b>35.113.997</b>	<b>-7.026.737</b>	<b>-16%</b>

Fuente: Gestión Financiera, Reporte SIF Nación y consolidado por Control Interno

La cifra contenida en la tabla adjunta, corresponde al valor pagado para el segundo trimestre del 2019, con cargo al CDP 4519, asignado a los servicios públicos de las sedes transitorias de la Dirección de Acuerdos de la Verdad.

Con base en lo anterior es de aclarar que la Dirección de Acuerdos de la Verdad del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2018 contaba con las siguientes sedes:

- Carrera 7 # 32 -29, piso 9, Bogotá D.C.
- Calle 6C No 13a – 32, Valledupar, Cesar
- Calle 52 # 49 – 27 oficina 701, Medellín, Antioquia
- Avenida Calle 99 No 105 – 38, Apartadó, Antioquia
- Calle 34 No 29 – 27, Edificio Torre Aurum, Propiedad Horizontal apartamento 1201 Bucaramanga

Y para la vigencia 2019 el Centro cuenta con las siguientes sedes:

- Carrera 7 # 32 -29, piso 9, Bogotá D.C.
- Calle 52 # 49 – 27 oficina 701, Medellín, Antioquia





Por lo anterior, es evidenciable que la cantidad de inmuebles se redujo en un total de 3 para la vigencia 2019 logrando así la reducción de consumo de servicios públicos tales como:

- Energía
- Acueducto, alcantarillado y aseo

Para las sedes Nacionales se cuentan con el CDP 519 para la asignación del presupuesto para el pago de servicios públicos resultantes del consumo de las sedes del CNMH durante la vigencia 2019.

Con relación al consumo de telefonía móvil celular, el CNMH contaba con 10 líneas móviles asignadas a las diferentes áreas misionales en 2018, para la vigencia 2019 el CNMH cuenta con 7 líneas móviles activas que se muestran distribuidas en el siguiente cuadro:

No.	Codigo	No. Linea	TIPO	ASIGNADO A:
1	IMEI356991066375379	3156124815	IPHONE 6	DIRECCION GENERAL
2	IMEI356988066504404	3156124818	IPHONE 6	COMUNICACIONES
3	IMEI356991066290396	3156124819	IPHONE 6	DAV
4	IMEI356991066484536	3164474277	IPHONE 6	BODEGA
5	IMEI352065060801385	3156124817	IPHONE 6	BODEGA
6	IMEI358813058027966	3168327804	IPHONE 5S	CONDUCTOR
7	IMEI013426007296090	3188016909	IPHONE 5S	CONDUCTOR

Fuente: Recursos Físicos

En lo que respecta al servicio de Gas natural, se evidencia una variación del mismo, debido a la disminución en la utilización por los funcionarios, contratistas y colaboradores en el uso de la estufas para calentar los alimentos, a la hora del almuerzo, en los inmuebles de las siguientes direcciones que tienen que ver con las áreas de , Museos, Planeación, Construcción de la Memoria, Mesa de Ayuda, Transversales, Museos, Gestión Documental, Archivo y Control Interno :

- Calle 34 # 5 – 27, Bogotá D.C.
- Calle 34 # 5 – 37, Bogotá D.C.
- Calle 34 # 5 – 62, Bogotá D.C.

En relación con el rubro de otros servicios, correspondiente al pago de televisión por Cable – DIREC TV, se solicitó su cancelación que va hasta el mes de Junio de 2019, cumpliendo así con lo establecido con la Directiva presidencial 01 del 2018 de Austeridad en el Gasto.

## 8. APOYO A LA GESTION PERSONAS NATURALES

Respecto a los valores presentados en el rubro de personal vinculado por prestación de servicios profesionales, correspondiente al segundo trimestre 2018-2019, se tiene lo siguiente:





Cuadro No. 3 - APOYO A LA GESTION PERSONAS NATURALES

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Abril - Junio) 2018	Valor pagado (Abril - Junio) 2019	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>Prestación Servicios Profesionales</b>	5.490.152.162	2.802.611.421	-2.687.540.741	-48%
Abril	1.850.982.937	924.425.754	-926.557.183	-50%
Mayo	1.827.012.700	956.523.731	-870.488.969	-47%
Junio	1.812.156.525	921.661.936	-890.494.589	-49%

Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIIF Nación

La disminución del 48% en este rubro corresponde a que durante la vigencia 2018, debido a la ley de garantías, la contratación directa se realizó hasta el 88%, en el mes de enero. Para la vigencia 2019, en razón a la directriz del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social y a la nueva administración del CNMH, solo se está realizando la contratación prioritaria para la entidad y también teniendo en cuenta las normas de Austeridad en el Gasto.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
MES	ABRIL- JUNIO DE 2018	ABRIL- JUNIO DE 2019
ABRIL	0	4
MAYO	0	16
JUNIO	1	19
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>1</b>	<b>39</b>

Fuente- Oficina Contratos

En el anterior cuadro se observa que solamente hubo un (1) contratación por concepto de prestación de servicios profesionales en el segundo trimestre del 2018 que se realizó en el mes de Junio, por el contrario durante el segundo trimestre del 2019 se hicieron 39 contrataciones debido a la necesidad de completar, el personal para el cumplimiento de las metas establecidas en las áreas misionales del CNMH, como Construcción de la Memoria 14, Planeación 7, Museos 6, DAV 4, DAYF 3, DADDHH 2, Cooperación Internacional 1, Comunicaciones 1, Archivo 1.

## 9. APOYO A LA GESTION PERSONAS JURIDICAS

La variación presentada en el rubro de apoyo a la gestión de personas jurídicas durante el segundo trimestre de 2018 comparado con el segundo trimestre de 2019 se refleja en el siguiente cuadro:





**Cuadro No. 12 – APOYO A LA GESTION PERSONAS JURIDICAS**

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Abril - Junio) 2018	Valor pagado (Abril - Junio) 2019	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>Apoyo Personas Jurídicas</b>	2.250.472.276	167.340.998	-2.083.131.278	-92%
Abril	80.509.616	48.068.430	-32.441.186	-40%
Mayo	1.021.190.230	71.204.138	-949.986.092	-93%
Junio	1.148.772.430	48.068.430	-1.100.704.000	-96%

Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIIF Nación

En el siguiente cuadro se observa que durante el segundo trimestre de 2018 se firmaron 7 contratos y durante el segundo trimestre del 2019 se firmaron 13

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS JURÍDICAS		
MES	ABRIL- JUNIO DE 2018	ABRIL- JUNIO DE 2019
ABRIL	2	4
MAYO	1	4
JUNIO	4	5
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>7</b>	<b>13</b>

Fuente- Oficina Contratos

**Contratos 2018**

ITEM	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACI	OBJETO	CONTRATISTA	VR. TOTAL	MES
1	447-2018	4/05/2018	6/06/2019	Contratar el servicio de	SEGURIDAD NUEVA	759,371,699.00	MAYO
2	452-2018	9/05/2018	31/12/2018	Contratar los servicio	SIGLO DATA S.A.S.	32,368,000.00	JUNIO
3	455-2018	30/04/2018	29/5/2018	Adquirir 10.000 hojas	DITAR S.A.	5,723,900.00	ABRIL
4	458-2018	7/06/2018	06/07/2018	Adquirir la licencia de	SOFTWARE COLOME	4,200,000.00	JUNIO
5	454-2018 (O.C. 27069)	2/04/2018	31/03/2019	Contratar el servicio de	UNION TEMPORAL ET	245,034,072.73	ABRIL
6	460-2018 (O.C. 29011)	12/06/2018	29/06/2018	Prestar los servicios	PANAMERICANA FOF	51,100,190.00	JUNIO
7	459-2018	15/06/2018	31/12/2018	Aunar esfuerzos adm	ORGANIZACION NACI	218125000	JUNIO

**Contratos 2019**





ITEM	No. CONTRATO	FECHA_INICIO	FECHA_FINAL	OBJETO	RAZÓN SOCIAL	VALOR_TOTAL	MES	ESTADO DEL CONTRAT
1	222-2019	3/04/2019	31/12/2019	Adquirir certificados de firm	GESTIÓN DE SEGURO	\$2,142,000.00	ABRIL	VIGENTE
2	224-2019	10/04/2019	31/12/2019	Contratar la prestación del	SOPORTE LÓGICO L	\$25,584,000.00	ABRIL	VIGENTE
3	238-2019	15/05/2019	15/08/2019	Contratar el arrendamiento	GESTORA INMOBILIARIA	\$123,600,000.00	MAYO	VIGENTE
4	254-2019	7/06/2019	31/12/2019	Contratar el servicio de vigi	PROTEVIS LIMITADA	\$339,472,366.94	JUNIO	VIGENTE
5	227-2019 (O.C. 37370)	24/04/2019	31/12/2019	Suministro de Tiquetes Aé	VIAJA POR EL MUNDO	\$605,854,181.00	ABRIL	VIGENTE
6	228-2019 (O.C. 37495)	30/04/2019	31/12/2019	Contratar el servicio Integra	UNION TEMPORAL E	\$166,100,470.49	ABRIL	VIGENTE
7	229-2019 (O.C. 37611)	02/05/2019	31/12/2019	El CNMH requiere de servi	URBANO EXPRESS L	\$29,985,780.00	MAYO	VIGENTE
8	230-2019 (O.C. 37612)	02/05/2019	31/12/2019	El CNMH requiere de servi	PORTES DE COLOMBIA	\$48,306,567.13	MAYO	VIGENTE
9	240-2019 (O.C. 38156)	22/05/2019	30/11/2019	Contratar el servicio integra	UNIÓN TEMPORAL A	\$11,793,900.84	MAYO	VIGENTE
10	266-2019 (O.C. 38934)	26/06/2019	31/07/2019	Contratar el suministro de	SUMIMAS S.A.S.	\$10,136,843.62	JUNIO	VIGENTE
11	267-2019 (O.C. 38935)	26/06/2019	31/07/2019	Contratar el suministro de	SUMIMAS S.A.S.	\$6,342,843.63	JUNIO	VIGENTE
12	268-2019 (O.C. 38936)	26/06/2019	31/07/2019	Contratar el suministro de	SUMIMAS S.A.S.	\$27,438,613.53	JUNIO	VIGENTE
13	269-2019 (O.C. 38937)	26/06/2019	31/07/2019	Contratar el suministro de	KEY MARKET S.A.S.	\$699,452.79	JUNIO	VIGENTE

## 10. ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

### 10.1 Arrendamiento Bienes de Funcionamiento

El rubro de arrendamientos presenta las siguientes erogaciones, con disminuciones del 17% de variación trimestral abril a junio de 2018, así:

DENOMINACIÓN	Valor pagado (Abril - Junio) 2018	Valor pagado (Abril - Junio) 2019	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	189.000.000	194.670.000	5.670.000	3%
Abril	63.000.000	64.890.000	1.890.000	3%
Mayo	63.000.000	64.890.000	1.890.000	3%
Junio	63.000.000	64.890.000	1.890.000	3%

Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIIF Nación

En el rubro de arrendamiento bienes inmuebles (presupuesto funcionamiento) se observa un incremento del 3% en relación al segundo trimestre del 2018. En el mes de enero de 2018 fue suscrito un contrato de arrendamiento con la empresa Gestora Inmobiliaria Gesa S.A.S., para que los funcionarios tuvieran espacios suficientes, para la prestación de los trabajos requeridos, bodegaje de bienes y depósitos de archivos que contarán con las redes





eléctricas y necesarias a los requerimiento del CNMH y garantizar que los colaboradores pudieran prestar sus servicios de manera adecuada, a fin de dar cumplimiento a la misión del CNMH, las oficinas de Museos, Planeación, Construcción de la Memoria, Mesa de Ayuda, Transversales, Museos, Gestión Documental, Archivo y Control Interno, se trasladaron a otras sedes en el mes de Febrero de 2018. En este nuevo contrato 2019 se pacto un canon por valor de \$64.890.000, lo que genera una diferencia por \$ 1.890.000

## 10.2. Arrendamiento de bienes Inmuebles (Presupuesto de Inversión).

En el rubro de Arrendamiento de bienes Inmuebles presupuesto de inversión, se evidencian pagos por arrendamientos de sedes DAV correspondientes a los arrendamientos de los siguientes inmuebles:

- Carrera 7 # 32 -29, piso 9, Bogotá D.C.
- Calle 6C No 13a – 32, Valledupar, Cesar
- Calle 52 # 49 – 27 oficina 701, Medellín, Antioquia
- Avenida Calle 99 No 105 – 38, Apartadó, Antioquia
- Calle 34 No 29 – 27, Edificio Torre Aurum, Propiedad Horizontal apartamento 1201 Bucaramanga

La variación presentada en el segundo trimestre del 2018, con respecto al segundo trimestre de 2019, está relacionada con la disminución del número de sedes operando de la Dirección de Acuerdos de la Verdad.

Cuadro No. 5 - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES (Presupuesto de Inversión)				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Abril - Junio) 2018	Valor pagado (Abril - Junio) 2019	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	189.387.601	156.044.382	-33.343.219	-17%
Abril	76.844.090	64.962.964	-11.881.126	-15%
Mayo	57.389.993	45.540.709	-11.849.284	-20%
Junio	55.153.518	45.540.709	-9.612.809	-17%

Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIIF Nación

## MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION

## OPORTUNIDADES DE MEJORA



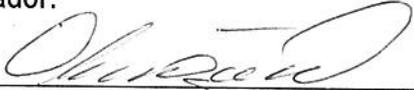
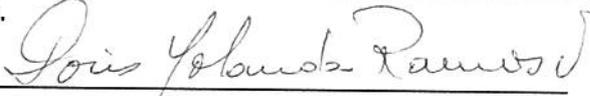


- Los conductores de los vehículos debe dar cumplimiento a las políticas de seguridad vial establecidas en el código nacional de tránsito terrestre, propender por la economía y disponer acciones para el ahorro del consumo de combustible, carburantes y lubricantes, los que estarán restringidos exclusivamente a los servicios que nuestra entidad presta. Así mismo deben mantener provisionado de combustible los vehículos asignados.
- Velar que los pasajeros cumplan con las disposiciones de tránsito relacionada con los mismos y con las actividades requeridas para las cuales fueron asignadas.
- En el rubro de papelería, útiles de escritorio y oficina, se reitera desarrollar lineamientos internos para el uso racional del papel y promover en los funcionarios y contratistas del CNMH, el sentido de responsabilidad con el medio ambiente.
- Evitar en lo posible el uso del papel, guardando los documentos en formato digital, compartiendo información en lugar de generar copias, utilizando la intranet, correos electrónicos, teléfono, etc., utilizar el papel reciclado, evitar imprimir documentos innecesarios o de aquellos que tienen mucho espacio libre, (Ej. Presentaciones en Power Point).
- Efectuar revisiones periódicas a todos los bienes muebles, inmuebles y de vehículos para programar su mantenimiento de manera oportuna y así evitar traumatismos en su utilización y aumento de gastos en arreglos que se tiene que hacer de modo urgente o no programado.
- Inculcar el grado de responsabilidad sobre los bienes asignados al personal para su uso y traslado específicamente aquellos bienes movibles como computadores, laptop, equipos portátiles que por necesidad de las tareas encomendadas al Servidor Público del CNMH, tengan que ser retirados de las instalaciones físicas, lo que conlleva al cuidado y buen manejo de parte de cada servidor y no exponerlos a situaciones de deterioro, daño, robo o hurto. (dejarlo en los autos), de igual manera que solo estén destinados para el uso exclusivo de las actividades del CNMH
- *El área de Recursos Físicos tiene la responsabilidad de ejercer control preventivo y recurrente a los bienes que lo ameriten, al igual que los procesos de registro, asignación, distribución y monitoreo sobre el estado, ubicación y conservación de los bienes propiedad del CNMH.*
- En cuanto al manejo de la información del CNMH, fomentar en los empleados, las mejores prácticas, para asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad, como acceder a páginas web sospechosas, optar por la conexiones https y no insertar unidades de memoria externas USB, sin previa autorización.



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	15 de 15

**FIRMAS RESPONSABLES**

<b>Evaluador:</b>  <hr/> <b>Olga Lucía Espitia Peña</b> Contratista- Oficina Control Interno	<b>Vo. Bo.</b>  <hr/> <b>Doris Yolanda Ramos Vega</b> Asesora Oficina de Control Interno
--	---



